

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de julio de 1966 por la que se nombra Abogado del Estado a don Carlos Cortés y Beltrán con el número de Registro de Personal A10HA306.

Ilmo. Sr.: Por disposición de 19 de los corrientes ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Manuel Martínez de Tena, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA009, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Carlos Cortés y Beltrán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don Carlos Cortés y Beltrán, que nació el 28 de noviembre de 1937, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA306, confirmandole en su destino de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Logroño, y entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales con la efectividad del día 21 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de julio de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Griego» de Centros Oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Griego» de los Centros Oficiales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- D.ª María Antonia Corberá Lloberas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Valencia, procedente del de Sevilla.
- D. José Doreste Abréu, para el femenino de Las Palmas, procedente del de Jerez de la Frontera.

- D. José María Egea Sánchez, para el de Irún, procedente del femenino de Almería.
- D. Francisco García Yagüe, para el de Guadalajara, procedente del masculino de Cuenca.
- D. Valentín García Yebra, para el «Calderón de la Barca», de Madrid, procedente del de Avila.
- D. Francisco Jareño Angulo, para el de Alcalá de Henares, procedente del de Toledo.
- D. José María Marcos Pérez, para el de Cáceres, procedente de El Ferrol del Caudillo (femenino).
- D. Juan Francisco Mira Castera, para el masculino de Castellón de la Plana, procedente del de Lorca.
- D. Isidoro Muñoz Valle, para el de Avilés, procedente del femenino de Córdoba.
- D.ª María Rico Gómez, para el de Aranjuez, procedente del masculino de Murcia.
- D.ª Esperanza Rodríguez Monescillo, para el de Segovia, procedente del femenino de Vigo.
- D. Camilo Santomé Castro, para el masculino de Lugo, procedente del masculino de Badajoz.
- D. Juan Torrente Almeida, para el femenino de Cádiz, procedente del de Huelva.
- D. Angel Vázquez Cifuentes, para el femenino de Valencia, procedente del femenino de La Coruña.

Segundo.—De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximo, ambos inclusive.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos de Algeciras, Andújar, Antequera, Badajoz (femenino), Baeza, Ciudad Real (femenino), Ecija, Jaén (masculino), Las Palmas (masculino), Luarca, Mérida, Plasencia, Teruel y Ubeda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1966.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Francés» de Centros Oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Francés» de los Centros Oficiales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- D.ª Concepción Barrera Castilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, procedente del de Toledo.
- D. Fernando Bravo Sánchez, para la Sección Delegada femenina de Valencia, procedente de la Filial número 3 de Valencia.
- D.ª María del Rosario González Lobo, para el femenino de Bilbao, procedente del de Guernica.
- D.ª Pilar González-Palencia Simón, para el masculino de Castellón de la Plana, procedente del de Albacete.
- D.ª Juana de Lis Louis, para el femenino de Castellón de la Plana, procedente del de Elche.
- D.ª Antonia Martín Doblado, para el de Guadalajara, procedente del masculino de Valladolid.
- D.ª María Rosa Nogués Pérez, para la Sección Delegada femenina de Badalona, procedente del de Tarragona.
- D. Francisco Rodríguez Badillo, para el «Calderón de la Barca», de Madrid, procedente del femenino de Oviedo.